

*Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)*

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Pp E022 Cuidado y Conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/julio/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/octubre/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Raúl Pérez Durán	Unidad administrativa: Dirección General de Administración y Finanzas de la SEDEMA.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.	
1.2 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público; ▪ Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa; ▪ Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; ▪ Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp; ▪ Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp; ▪ Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México; ▪ Identificar y analizar la vinculación de los objetivos, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024; ▪ Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos; ▪ Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados; ▪ Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; ▪ Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp; ▪ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación en materia de Diseño al Pp E022 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo C, que contiene 18 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia entre el diseño permitiendo brindar solidez o continuidad al Programa presupuestario.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados y formatos, entre otros.	
Descripción de las técnicas y modelos	
La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp E022 no dispone de un Diagnóstico particular, lo cual refleja poca claridad en el diseño conceptual del programa.

<ul style="list-style-type: none">No dispone de una Matriz de indicadores de Resultados, lo cual es producto de que no tiene un árbol de problemas y de objetivos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">El Pp E022 no dispone de un diagnóstico particular. Mediante la nota informativa no. 14 SEDEMA, se informa que derivado de la suspensión de actividades por motivo del confinamiento en el año 2020, causado por el COVID 19, la elaboración de la MIR no fue llevada a cabo por las áreas operativas, no obstante, para el ejercicio presupuestal 2021, ya se encuentra en proceso de elaboración por parte de las áreas encargadas.No hay evidencia documental sobre la vinculación del Pp E022 con el Programa de Gobierno 2019-2024.El Pp E022 no tiene una MIR, por lo tanto, no se pudo establecer el vínculo con el PGCDMX 2019-2024.Derivado de que no hay una definición del propósito del Pp E022, no se pudo establecer el vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.No se identificó evidencia documental que sustente la definición de la población potencial y objetivo del Pp E022.No hay una MIR específica para el Pp E022, por lo tanto, no se logró efectuar el análisis vertical y horizontal del diseño del programa.Producto de que no hay una definición de la problemática y de la población que atiende el Pp E022, no fue posible identificar los programas presupuestarios que podrían guardar complementariedad o sinergia con el programa evaluado.No se identificó información sobre indicadores que permitan rendir cuentas sobre objetivos y resultados del Pp E022, tampoco se observó informes de evaluaciones, estudios y encuestas relacionados con el Pp.
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Pp E022 carece de un diseño conceptual que le permita definir qué problemática busca atender y qué población objetivo atenderá. Esto se concluye después de revisar la información proporcionada por la URG (Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX); observando que se carece de un Diagnóstico particular para el Pp E022, no se dispone de un árbol de problemas y tampoco cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, lo cual evidencia que el diseño es la parte débil del programa.

Por medio de la evaluación de diseño se busca analizar el diseño conceptual del programa utilizando el Diagnóstico particular y la MIR; sin embargo, debido a que no se dispone de estos elementos, no se puede sugerir que problemática es la más adecuada para el Pp E022 o que MIR es la más conveniente. Sobre este punto, lo que el equipo evaluador recomienda es que se lleve a cabo el Diagnóstico del Pp con su respectiva MIR.

El único apartado de la evaluación que sí fue evaluado es lo referente a las acciones de transparencia y rendición de cuentas, se apreció que la SEDEMA a cargo del Pp E022 se apega los instrumentos normativos relacionados en la materia, dado que la normatividad y los resultados relacionados con el programa se publicaron en la página de internet de la institución. Aunque debe observarse, que una vez que la MIR del programa sea elaborada y aprobada en su diseño, se sugiere que los avances en el logro de metas se publiquen en la página de internet de la SEDEMA.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar el Diagnóstico apeándose a la guía metodológica denominada "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva".

2: Establecer en el Diagnóstico particular del Pp E022 la vinculación con el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México. El equipo evaluador sugiere que su vínculo se establezca con el Eje 2. Ciudad Sustentable y en particular a través de la estrategia 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3: Incluir en el Diagnóstico particular del Programa la MIR del Pp E022 y el vínculo que guarda con el PGCDMX 2019-2024.

4: Plantear en el Diagnóstico específico del Pp E022 el vínculo con los ODS. El equipo evaluador sugiere que su vínculo se establezca con el objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

5: Especificar en el Diagnóstico del Pp E022 la definición de la población potencial y objetivo.

6: Incluir en el Diagnóstico específico del Pp E022 los nombres de los documentos normativos que den sustento al Pp.

7: Elaborar la MIR del Pp E022, tomando en cuenta para su diseño el Manual para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

8: Incluir desde la elaboración del diagnóstico específico del Pp E022 las políticas, programas o proyectos locales que operan en la Ciudad de México, con los cuales podría tener complementariedad y/o sinergia el Pp.



9: Publicar en la página de internet de la SEDEMA los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp E022. También se sugiere, una vez concluido los trabajos de evaluación externa, que los resultados de la evaluación externa efectuada al Pp E022 sean publicados en la página de internet de la SEDEMA.

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores: Luis Ángel Ortiz Herrera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación de Diseño del Pp E022 Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación

5.2 Siglas: E022

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Administración y Finanzas de la SEDEMA

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Raúl Pérez Durán

Correo: dgaf@sedema.cdmx.gob.mx; 5553458000 ext. 1201

Unidad administrativa: Dirección General de Administración y Finanzas.

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$67,800.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Fiscales (Recursos Propios)

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>